

VISTO:

El EXP-CUY: 8979/2019, por el cual se convoca a cubrir mediante el **RÉGIMEN DE AYUDANTIAS ALUMNOS** para el **período 2019 - 2020, OCHO (8)** cargos de Auxiliares de Docencia de 2da. Categoría, y

CONSIDERANDO:

Que se debe dar cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza N° 594/17-CD.

Que a fs. 1 de las presentes actuaciones la Secretaria Académica de esta Casa de Estudios, Med.Vet. Silvia VAN den BOSCH, eleva la propuesta de los docentes que integrarán la Comisión Evaluadora ad-hoc.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 16 de mayo de 2019, resolvió al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso de acuerdo con lo establecido en la Ord. N° 594/17-CD., para la provisión de **OCHO (08) cargos** de Auxiliares de Docencia de 2da. Categoría, asignados al **RÉGIMEN DE AYUDANTÍAS ALUMNOS**, **DOS (02)** correspondientes a la Carrera de Ingeniería Agronómica, **DOS (02)** a la de Licenciatura en Bromatología, **UNO (01)** para la Carrera Bromatología, **DOS (02)** para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y **UNO (01)** para la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como **período de difusión del 12 al 21 de junio de 2019** y para la **inscripción** para optar a los citados cargos, el comprendido entre el **22 al 29 de julio de 2019**, a las **DOCE (12:00)**, en Mesa de Entradas de esta Facultad.

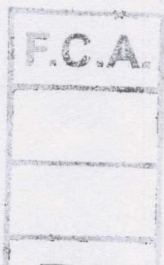
ARTÍCULO 3°.- Integrar la COMISIÓN EVALUADORA ad-hoc a que hace referencia la Ord. N° 594/17-CD., de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

- Dr. Ing. Agr. Nicolás CARA (Departamento de Ciencias Biológicas)
- Lic. Claudia AMADÍO (Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias)

MIEMBRO SUPLENTE:

- Tec. Univ. en Enol. y Vit. Jéssica de Lourdes RIQUELME (Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias)



Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH

056

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD:

- M.Sc. Ing. Agr. Matías VENIER

ESTUDIANTES:

TITULAR:

- Sr. Roberto SABATINI (Carrera de Ingeniería Agronómica)

SUPLENTE:

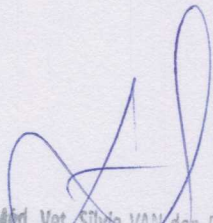
- Srta. Melisa ALARCÓN (Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables)

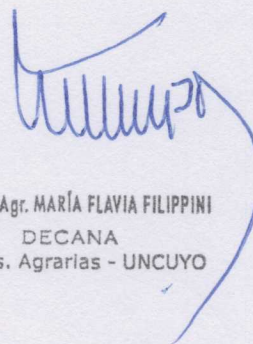
ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°



056


Méd. Vet. SILVIA VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo


Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo